La Jornada

LUNES 13 DE JULIO DE 2009

El nuevo esquema de cómputo desactivó conflictos poselectorales

"El IFE está de regreso" y se reposiciona, celebran consejeros

ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ

El nuevo esquema de cómputo, derivado de la reforma electoral –tras la intensa polémica en 2006–, permitió que en el actual proceso se desactivaran potenciales conflictos poselectorales, al ofrecer mayor certeza del resultado. Aunado a ello, los esquemas de capacitación puestos en práctica por el Instituto Federal Electoral (IFE) y modificaciones en las actas permitieron reducir errores en el recuento, favoreciendo la realización de los comicios.

Así lo consideraron por separado los consejeros electorales Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del instituto. Las nuevas causales de recuento introducidas por el Poder Legislativo permitieron la apertura de cerca de 30 por ciento de los paquetes electorales, que casi en 60 por ciento de los casos obedeció a que la diferencia entre el primero y segundo lugar es inferior al número de votos nulos emitidos.

Figueroa añadió que el nivel de apertura de paquetes –casi 30 por ciento del total– "representa un esquema de transparencia y es una práctica que le da al Estado mexicano, a sus instituciones y a la sociedad, elementos de mayor certeza de quién gana la contienda cuando se trata de elecciones cerradas". Aunque en lo general se tuvo un margen de ventaja amplio del vencedor, hubo mucha disputa a escala distrital que requirió el recuento, dijo.

Al hacer un balance de la organización de los comicios, Baños subrayó como elemento central para una valoración positiva de la elección el abatimiento del abstencionismo, toda vez que se logró revertir la curva ascendente que se inició desde 1991 en las elecciones intermedias. Contrario a las proyecciones que algunas encuestas hicieron de 70 por ciento de abstención, se logró una participación cercana a 45 por ciento.

El consejero –presidente de la citada comisión– destacó otros elementos que dan cuenta de que "el IFE está de regreso" en materia de organización, revirtiendo algunos problemas que se enfrentaron en 2006, centralmente de comunicación de resultados.

Citó mejorías en el proceso de capacitación; una reducción a 0.03 por ciento de sustitución de funcionarios de casillas –156 en total; la no instalación de 41 mesas receptoras, de las más de 130 mil instaladas; la eficiencia con que operaron el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los cómputos, como algunos de los factores que acreditaron una mejor organización.

"Es decir, el IFE está de regreso reposicionándose en su función primigenia de organización electoral", consideró el consejero Baños.

A su vez, Figueroa destacó la importancia que tuvo la reforma electoral en materia de recuento y la forma como el instituto llevó a cabo esta fase. La apertura de 41 mil 419 paquetes en los cómputos distritales "ha sido un enorme ejercicio de rendición de cuentas, de mostrar el trabajo que se realizó y de la voluntad de que si existe un error, se debe corregir, lo que ha superado el temor histórico a la apertura como sinónimo de irregularidad".

Del total de paquetes electorales que se tuvo que abrir, indicó Baños, en cerca de 61 por ciento la causal que motivó su apertura obedeció a que la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor al número de votos nulos registrados; en 16 por ciento se registraron errores aritméticos, que se redujeron sustancialmente.

–¿Entonces no fue porque los ciudadanos no saben contar, como dijeron los magistrados del tribunal electoral?

–A los magistrados se les ocurren muchas cosas a veces. Los ciudadanos se suelen equivocar, pero no es el punto central de la apertura –remató.

Figueroa acotó que se hicieron modificaciones en el diseño de las actas, de tal manera que los funcionarios de casilla pudieran constatar hasta en tres ocasiones que la suma de los votos era la correcta, y eso fue un factor que redujo errores matemáticos.

Si bien los resultados electorales y el margen de victoria de la oposición priísta favorecieron el juicio de las elecciones, Baños destacó que hubo muchos factores que contribuyeron a que no hubiera polémica poselectoral, destacando, dijo, muchos relacionados con la organización del proceso.

–¿Entonces el problema del Instituto Federal Electoral es la parte del arbitraje?

–Desde 1991, el instituto ha demostrado que puede organizar elecciones. El arbitraje es un rubro distinto, pues tiene que ver con temas polémicos relacionados con las 53 nuevas facultades del IFE, y en especial las vinculadas con radio y televisión –concluyó.

Perdió el registro, al no alcanzar el mínimo de 2 por ciento de votos

Comenzó el IFE la intervención de cuentas del Social Demócrata

Se evitarán prácticas del pasado en que desaparecían recursos y patrimonio

ALONSO URRUTIA

El Instituto Federal Electoral (IFE) ya inició el proceso de intervención de las cuentas y el patrimonio del Partido Social Demócrata (PSD), una vez que se confirmó la pérdida de su registro como tal, ya que no alcanzó 2 por ciento de votación, mínimo requerido para preservarlo. Sin embargo, en los próximos días se habrá de designar a un interventor que maneje estos recursos y evitar su dilapidación.

Así lo confirmó el consejero electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, quien advirtió que las reformas legales impedirán que ahora se repitan experiencias como las del Partido de la Sociedad Nacionalista que, una vez que perdió el registro, sus dirigentes se quedaron con todo el dinero y patrimonio obtenido con recursos públicos.

A pregunta expresa sobre lo que podría suceder en caso de que el PSD estuviera endeudado, Gómez Alcántar sostuvo que ése será un problema de los terceros que suministraron servicios o bienes, toda vez que el IFE no tiene por qué asumir deudas –"ni lo va a hacer"– producto de una mala administración de las prerrogativas que le fueron entregadas en su momento

Sostuvo que el PSD ya no recibirá una nueva ministración, por lo que la correspondiente al mes de julio fue la última de las aportaciones de recursos públicos que recibió el partido ahora en extinción.

"El IFE no va a inyectar mayores recursos", aseguró Gómez Alcántar, quien agregó que, en su caso, el instituto pondría a la venta el patrimonio que pertenecía al partido a efecto de liquidar la deuda "hasta donde alcance". A su juicio, eventualmente los acreedores que no puedan obtener el pago total de sus adeudos, sería un problema ajeno al instituto, por no haber tomado las medidas de precaución necesarias.

Indicó que el IFE adoptó las primeras medidas precautorias desde el lunes pasado, cuando los datos iniciales del Programa de Resultados Electorales Preliminares hacían prever la pérdida del registro del PSD, y se hizo con la finalidad de impedir "operaciones financieras de pánico".

El consejero comentó que las responsabilidades por los gastos de campaña se mantienen y continuarán hasta que se desahogue la fiscalización.

AN, 143; PRD, 71; Verde, 22; PT, 13; Panal, 8, y Convergencia, 6

Habrá 237 diputados priístas plurinominales

ALONSO URRUTIA

Al concluir el Instituto Federal Electoral (IFE) los cómputos en las circunscripciones relacionados con la representación proporcional de los partidos políticos, se confirmó la próxima integración de la Cámara de Diputados: PRI, 237 legisladores; PAN, 143; PRD, 71; Partido Verde Ecologista de México, 22; Partido del Trabajo, 13; Nueva Alianza, ocho, y Convergencia seis.

En su oportunidad, el consejero presidente, Leonardo Valdés, tras destacar la participación ciudadana y la realización de los comicios en libertad y sin contratiempos, convocó a los partidos "a defender el veredicto de las urnas, a no extender las diferencias de las campañas más allá de la elección, así como buscar y encontrar acuerdos".

Nombres del ayer

Este domingo se finiquitaron todos los cómputos en las cinco circunscripciones, por lo que quedó confirmada la incorporación a la Cámara de Diputados, por la vía plurinominal, de 53 priístas, entre ellos Beatriz Paredes, Francisco Rojas –responsable de la Fundación Colosio–, Humberto Benítez Treviño –ex secretario general de gobierno del estado de México, con Enrique Peña Nieto–, Oscar Levín Coppel, Sebastián Lerdo de Tejada, María Esther Sherman; Claudia Ruiz Massieu Salinas, el dirigente de los ferrocarrileros, Víctor Flores, así como Cruz López y María Hilaria Domínguez, ambos de la Confederación Nacional Campesina.

Por parte de los panistas serán 73 los diputados plurinominales, vía por la que llegarán al menos tres ex secretarios de Estado del gobierno de Vicente Fox: Francisco Javier Salazar –de polémica gestión al frente de la Secretaría del Trabajo; Javier Usabiaga, ex secretario de Agricultura, y Josefina Vázquez Mota, ex secretaria de Desarrollo Social en el foxismo, y de Educación Publica en la actual administración.

Igualmente, aseguraron su lugar: Arturo García Portillo, el ex senador Javier Corral, Manuel de Jesús Clouthier –hijo del extinto candidato presidencial; el dirigente sindical del IMSS, Valdemar Gutiérrez; el representante del PAN ante el IFE, Roberto Gil, y el ex director del diario *El Economista*, Luis Enrique Mercado, entre otros.

Por lo que hace al PRD, entre los 32 legisladores que llegarán por el camino de la representación proporcional destacan el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal Alejandro Encinas Rodríguez; Jesús Zambrano; el ex petista José Narro; Víctor Hugo Círigo; el dirigente de los trabajadores telefonistas, Francisco Hernández Juárez; el ex ministro de la Corte Juventino Castro y Castroñ el ex dirigente interino del PRD Guadalupe Acosta Naranjo, e inclusive Filemón Navarro, candidato indígena al que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó su incorporación entre los primeros 10 lugares de la lista de la cuarta circunscripción.

En cuanto al Partido del Trabajo, serán diputados plurinominales Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Herón Escobar y Laura Iztel Castillo, en su mayoría allegados a Andrés Manuel López Obrador. Igualmente, por la vía de Convergencia llegará otra ex colaboradora de López Obrador Bertha Luján, y el ex secretario de Seguridad Pública Alejandro Gertz Manero.

Por lo que hace a Nueva Alianza, refrendaron su lugar como legisladores el dirigente nacional del Panal, Jorge Kahwagi, y el ex secretario de Educación Pública Reyes Tamez, con lo que serán cinco ex secretarios de Estado foxistas los que estarán la próxima legislatura (61) en la Cámara de Diputados.

En tanto, los partidos políticos afinaban ya sus recursos para promoverlos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de hecho algunos ya habían sido promovidos, como en el caso del PAN en el distrito 7 de Navojoa, Sonora, que perdió por cinco votos. Asimismo, analizan promover quejas en el distrito 7 de Nuevo León, donde perdieron por 90 votos; el primero de Campeche; en Boca del Río, Veracruz, y dos más en Jalisco, entre otros.

A su vez, el PRD tenía previstos al menos seis distritos donde interpondrá recursos; inclusive, en calidad de previsión, aquellos donde ganaron por escaso margen, como el 3 de Comalcalco, Tabasco. Nueva Alianza impugnaría el 13 de Veracruz, donde perdió por menos de 700 votos.

Inicia Flor y Canto comités ciudadanos pro candidatura de AMLO en 2012

ENRIQUE MÉNDEZ

La organización Flor y Canto determinó iniciar de lleno la integración de comités ciudadanos en favor de la candidatura de AMLO hacia 2012 durante una asamblea en la cual Bernardo Bátiz informó que se espera la resolución del Instituto Electoral del Distrito Fededral (IEDF) en torno a la denuncia presentada contra el PAN por haber rebasado los topes de gastos de campaña en la delegación Benito Juárez.

En ésta que fue la primera asamblea después de las elecciones, que se realizó en el Ángel de la Independencia, el ex procurador capitalino agradeció a sus simpatizantes e integrantes de la organización su apoyo durante la campaña electoral en esa delegación.

Asimismo declaró que durante el proceso se detectaron irregularidades tales como una lista de 20 personas con credencial de elector que supuestamente vivían en un mismo domicilio, donde funciona una notaría. Inclusive refirió que en la contienda interna entre panistas por la candidatura el equipo de Mario Palacios había "*sembrado* votantes", y que la mayor inequidad se reflejó en los gastos de propaganda y promoción del candidato de Acción Nacional.

El coordinador de Flor y Canto, Froylán Yescas, expuso que se entregó al IEDF un legajo con pruebas documentales de que el PAN rebasó el tope de gastos de campaña, por lo que de proceder la queja "tendrá que declararse nula la elección en Benito Juárez y convocarse a nuevas votaciones, ya sin el *blanquiazul*". En la asamblea se propuso retomar el movimiento en defensa de la economía popular, así como dar inicio a la promoción de la candidatura presidencial de López Obrador para 2012. "Nuestra propuesta es que ya tenemos candidato, y es obvio quién es, no hay titubeos. Van a decirnos que falta mucho tiempo, que hay que valorar, pero para nosotros está muy claro", expresó.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

LUNES 13 DE JULIO 2009

Rumbo al colofón electoral

(13 julio 2009).- A una semana de que se efectuaron los comicios federales, el Consejo General del Instituto Federal Electoral realizó una sesión extraordinaria, en la que se recibieron los resultados de los cómputos distritales y de las cinco circunscripciones electorales.

En el evento, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, hizo un llamado a los partidos políticos para defender la expresión de los ciudadanos en las urnas.

Supera Campeche media en votación

Reciben consejeros resultados de distritos y dan paso a impugnaciones

Guadalupe Irízar

Ciudad de México (13 julio 2009).- Campeche registró el mayor índice de participación ciudadana en el País en las elecciones del 5 de julio, al obtener un 63.14 por ciento, 18 puntos más que el promedio nacional.

De acuerdo con los resultados oficiales recibidos ayer por el IFE provenientes de las cinco cabeceras de circunscripción electoral y derivadas de los cómputos distritales, el promedio de participación ciudadana en todo el País fue de 44.80 por ciento, equivalente a 34 millones 590 mil 865 de votos.

Después de Campeche, con mayor participación electoral se ubica Colima, con un promedio de 60.28 por ciento; Querétaro con 58.94 por ciento; San Luis Potosí con 55.08 por ciento y Nuevo León con 53.74 por ciento.

En esas cinco entidades, el PRI ganó también las gubernaturas que estaban en disputa y, en dos de ellas, Querétaro y San Luis Potosí, arrebató el Ejecutivo estatal al PAN.

En contraste, la entidad con el índice de participación más bajo fue Baja California, con 31.24 por ciento, seguida de Chihuahua, que tuvo 32.60 por ciento de participación y Guerrero con el 32.68 por ciento.

Por regiones, la cuarta circunscripción, integrada por el Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, tuvo la participación por baja del país, 39.75 por ciento, cinco puntos menos del promedio nacional.

La segunda circunscripción, con cabecera en Monterrey, tuvo el promedio de participación más alto con 48.84 por ciento, cuatro punto más que la media.

Ayer, el el Consejo General del IFE dio por recibidos los resultados de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales y 300 distritos electorales federales.

En cinco minutos y sin números o declarar ganadores -como se hizo hace tres años en la disputada elección presidencial-, el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina informó de la recepción de las actas de cómputo de cada uno de los cinco consejos electorales locales, sedes de las cinco circunscripciones plurinominales: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca.

Al dar por iniciada la sesión del Consejo y de manera simultánea en las sedes de las circunscripciones, el consejero presidente Leonardo Valdés sólo reivindicó el papel del IFE como organizador de elecciones, pero se cuidó de no hablar de resultados.

En el ánimo de todos, representantes legislativos, de partidos y consejeros electorales, parecía culminar un esfuerzo por reivindicar a la institución electoral con nuevas prácticas, y pretender dejar atrás los "fantasmas" del 2006.

En el IFE, los consejeros todo lo querían nuevo, o cuando menos diferente y la reforma electoral les ayudó en algunos rubros.

Se habló de un "nuevo PREP" sin actas de inconsistencias reservadas y no incluidas en la página electrónica; de un nuevo modelo de comunicación política; del voto por voto y casilla por casilla con base en la ley que permitió conocer por primera vez en detalle el 30 por ciento de los votos emitidos en la elección.

Al terminar la entrega de la documentación se dio por concluida la sesión, y todos los integrantes aplaudieron durante casi un minuto y de pie el fin de esta etapa del proceso electoral federal, dando entrada al periodo de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora, el Consejo General IFE deberá esperar los fallos del TEPJF para dar paso a la asignación legal de las diputaciones de representación proporcional, a más tardar el 23 de agosto, último momento del actual proceso electoral federal.

Sale caro voto en NL

Gasta el Estado $186 por cada sufragio

Verónica Ayala y Fidel Salazar

(13 julio 2009).- CORRESPONSALES

MONTERREY.- En Nuevo León, como dice la promoción electoral, cada voto cuenta... y también cuesta.

Sólo en gastos "oficiales", y sin contabilizar las erogaciones extras de los partidos, cada uno de los votos emitidos el 5 de julio le costó al Estado 185.78 pesos, cifra hasta 40 veces superior a lo que costaron los sufragios en entidades similares de América Latina y Europa.

Por ejemplo, en procesos del 2007, en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, cada sufragio costó 4.63 pesos, mientras que en la Autonomía de Madrid fue de 25.34 pesos y en el Departamento de Antioquía, Colombia, 113.69 pesos.

En los casi 186 pesos por voto de Nuevo León están contabilizados los gastos de operación normales de la Comisión Estatal Electoral, las erogaciones que tuvo que realizar para organizar los comicios y las prerrogativas asignadas a los partidos, que en año electoral se duplican.

El costo resulta de dividir los 325 millones 815 mil 900 pesos asignados este 2009 a la Comisión Estatal Electoral entre los 1 millón 753 mil 706 votos captados en la elección para Gobernador, según el cómputo oficial concluido la noche del sábado.

Sin embargo, no contabiliza los miles de spots de propaganda electoral en radio y televisión, ya que tras las reformas del 2007 se prohibió a los partidos comprar espacios en dichos medios y ahora éstos son transmitidos en los tiempos oficiales regulados por el IFE.

Además, Mariana Téllez, ex coordinadora técnica de la CEE, advirtió que existe manipulación en lo que los partidos reportan como gastos de campaña, por lo que el gasto en este rubro en el País podría ser mucho más elevado.

"Hay una cantidad de dinero que los partidos no reportan y que sí gastan", dijo, "y que eso también es parte del costo por voto.

En el caso de Nuevo León, sin descontar el efecto de la inflación, la jornada electoral del domingo pasado costó 21.55 por ciento más que la elección de Gobernador del 2003, cuando la CEE gastó 162.13 pesos por cada voto.

En ese año, la Comisión ejerció un presupuesto de 235 millones 968 pesos y captó 1 millón 455 mil 344 votos, lo que representó una participación del 54.35 por ciento del padrón, muy similar al 54.6 por ciento de votación captada el pasado 5 de julio.

Contantes y sonantes

Gasto público por cada voto efectivo en elecciones de Gobernador -o su equivalente- en Estados de varios países.

	Gasto total	Votos captados	Costo por voto
Buenos Aires, Argentina	$36,953,810.94	7,979,942	$4.63
Madrid, España	$75,398,319.95	2,975,043	$25.34
Antioquía, Colombia	$216,642,589.36	1,905,530	$113.69
Nuevo León, México	$325,815,900.00	1,753,706	$185.78

Tiene ventaja PAN en Sonora

Mauro de la Fuente

(13 julio 2009).- HERMOSILLO.- Al computar 335 casillas, de la elección a Gobernador que comprenden los distritos I, II y III, con cabecera en San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Caborca, respectivamente, el PAN mantiene la ventaja sobre la alianza PRI-PANAL-Partido Verde Ecologista de México.

De acuerdo con el conteo de actas realizado por el Consejo Estatal Electoral, hasta las 18:00 horas tiempo local (20:00 horas tiempo del centro), el candidato del PAN, Guillermo Padrés Elías, sumaba 67 mil 657 votos, mientras que el priista, Alfonso Elías Serrano, 57 mil 665.

En el cómputo final de las 2 mil 220 actas en los 21 distritos, que inició el sábado se espera concluya el próximo viernes de acuerdo al ritmo de conteo que se llevan en el CEE.

Preparan el 'finiquito' del PSD

Esperan en IEDF notificación del IFE para la liquidación de bienes del partido

Alberto Acosta

(13 julio 2009).- Una vez que se declare de manera oficial la pérdida del registro del PSD a nivel nacional, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) procederá a la liquidación del patrimonio del partido a nivel local.

Así lo establece el artículo 63 del Código Electoral local, donde se indica que, en ese tipo de casos, el procedimiento de liquidación de patrimonio de un partido se llevará a cabo por conducto de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) del instituto.

Dicho procedimiento, indica el Código, deberá ser regulado por el reglamento que al efecto expida el Consejo General del IEDF.

En ese sentido, añade la ley, serán susceptibles de ser liquidadas todas las cuentas bancarias e inversiones utilizadas por el partido para la administración de los recursos durante la vigencia de su registro.

"El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, una vez recibido el dictamen sobre el procedimiento de liquidación de patrimonio de los Partidos Políticos que hubieren perdido el registro, procederá al remate de los bienes por conducto de la dependencia competente.

"Los recursos que obtenga el Gobierno del Distrito Federal por el remate de los bienes a que se refiere la fracción anterior, serán ingresados en su totalidad a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. El Jefe de Gobierno informará el monto de los recursos obtenidos por el remate tanto a la Asamblea Legislativa como al propio Instituto Electoral del Distrito Federal", indica el Código Electoral.

La dirigencia local del PSD informó que sus bienes están integrados por 500 sillas, 40 computadoras, 50 escritorios, 3 reproductores de dvd, 3 proyectores, así como alrededor de 9.5 millones de pesos de prerrogativas que aún no le ha entregado el IEDF.